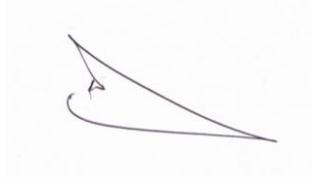


PROCESO: EJECUTIVO
RAD. 680014003013-2022-00059-00

**JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
VEINTIDÓS (22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**

Visto el memorial que antecede, el Despacho dispone que por secretaría se libre comunicación dirigida la UNIDAD DE PENSIONES Y PARAFISCALES –UGPP, con el fin que informe a este estrado judicial si a la fecha se realizó sustitución pensional, o si está en trámite alguna solicitud de reconocimiento como beneficiario del fallecido WILFOR DE JESÚS CASTRO VARGAS identificado con C.C. 10.075.340; en caso tal que la respuesta sea positiva, sírvase informar el nombre, identificación y ubicación del beneficiario de la pensión de sustitución de este.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
Juez

SM